



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Yo el Rey de España mandamos que el
dicho Ayuntamiento de San Indio en conformidad
de lo que en este particular se acordó en
su junta de veintidós de Mayo de noventa y tres
de este presente año, se cumpla y obedezca
lo que en ella se acordó y firmó, sin que
pueda haber lugar a que se alegue cosa alguna
en contrario de lo que en ella se acordó y
firmó, y que el presente auto se publique
y se ponga en cumplimiento.

Pedro Chio e Pedro Gonzalez
Gurman y Sahed

Don Juan de Gaeza y Don Gil Mirang

Don Christoval Cecilia Sanchez y Don Juan

Don Juan Ant. Sanz y Lorenzo

Juan Mier y
Garcia

